

# recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

**DOI:** 10.26820/recimundo/5.(2).abril.2021.426-439

**URL:** <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1230>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIMUNDO

**ISSN:** 2588-073X

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de Investigación

**CÓDIGO UNESCO:** 5308 Economía General

**PAGINAS:** 426-439



## Impacto de la economía popular y solidaria en el sector cooperativo ecuatoriano

Impact of the popular and solidarity economy in the ecuadorian cooperative sector

Impacto da economia popular e solidária no setor cooperativo equatoriano

**María Irasema Delgado Chávez<sup>1</sup>; Walter Manuel Mendoza Zamora<sup>2</sup>; Aida Del Rocío Quinche Chuqui<sup>3</sup>; María Magdalena Ponce Párraga<sup>4</sup>**

**RECIBIDO:** 05/05/2021 **ACEPTADO:** 05/18/2021 **PUBLICADO:** 19/07/2021

1. Magister en Tributación y Finanzas; Ingeniera en Contabilidad y Auditoría; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; Manta, Ecuador; [mariai.delgado@uleam.edu.ec](mailto:mariai.delgado@uleam.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0003-0341-0307>
2. Magister en Gestión Empresarial; Ingeniero Comercial; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; Manta, Ecuador; [walter.mendoza@uleam.edu.ec](mailto:walter.mendoza@uleam.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0003-1490-4732>
3. Magíster en Administración Tributaria; Contadora Publica Auditora; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; Manta, Ecuador; [aida.quinche@uleam.edu.ec](mailto:aida.quinche@uleam.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0003-4370-0018>
4. Magister en Administración de Empresas; Ingeniera en Contabilidad y Auditoría; Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; Manta, Ecuador; [maria.ponce@uleam.edu.ec](mailto:maria.ponce@uleam.edu.ec); <https://orcid.org/0000-0001-6965-9493>

**CORRESPONDENCIA**  
María Irasema Delgado Chávez  
[mariai.delgado@uleam.edu.ec](mailto:mariai.delgado@uleam.edu.ec)

**Manta, Ecuador**

## RESUMEN

El sector económico popular y solidario se encuentra organizado de tal forma que en el mismo se integran las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las principales características que presenta en este sector de la economía es la pluralidad de actores que la conforman entre los que se encuentran el sector cooperativo, asociativo y comunitario. Estas instituciones centran sus actividades en base a una relación de solidaridad, cooperación y reciprocidad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. La cooperativa es una sociedad de personas legalmente constituidas que se unen con la finalidad de resolver necesidades comunes; son asociaciones autogestionarias, incluso en las cooperativas el proceso de toma de decisiones y la propiedad de los bienes pertenecen a todos los asociados en forma equitativa. Se diferencia de las organizaciones tradicionales porque en lugar de ser privada, es de propiedad colectiva. El presente artículo describe y compara diferentes literaturas sobre Impacto de la economía popular y solidaria en el sector cooperativo Ecuatoriano. Para ello, se recolecta esta información de diferentes fuentes bibliográficas adquiridas de bases de datos (SCOPUS, PubMed, Biblioteca Cochrane, Google Scholar) valorando la calidad y veracidad de la información recopilada, así como la actualidad del contenido. Hablar del impacto de la economía popular y solidaria puede tener varios matices, si lo analizamos en el aspecto del estímulo a los sectores más desfavorecidos, por supuesto que ha tenido un impacto positivo, ya que al crearse Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), abrió el camino para que muchos Ecuatorianos se atrevieran a organizarse para poder de una forma más organizada generar mayores ingresos para ellos y a su vez ofrecer productos de bienes y servicios a la sociedad. En los casos de cooperativas de transportes mencionados en esta investigación, se podría concluir que la economía popular y solidaria sí ha tenido un impacto positivo en el sector, ya que los ingresos de los socios y por consiguiente de sus familiares ha aumentado, así como la inversión para su misma cooperativa, y el buen manejo financiero, gracias a los planes formativos del Estado Ecuatoriano para los socios de las cooperativas.

**Palabras clave:** Cooperativa, solidario, popular, economía, impacto.

## ABSTRACT

The popular and solidarity economic sector is organized in such a way that it includes the organizations of the Popular and Solidarity Economy (EPS) and the Popular and Solidarity Financial Sector (SFPS). The economy is the plurality of actors that make it up, including the cooperative, associative and community sectors. These institutions focus their activities on the basis of a relationship of solidarity, cooperation and reciprocity, placing the human being as the subject and purpose of all economic activity over profit, competition and capital accumulation. The cooperative is a society of legally constituted people who come together in order to solve common needs; They are self-managed associations, even in cooperatives the decision-making process and property ownership belong to all the associates in an equitable way. It differs from traditional organizations because instead of being private, it is collectively owned. This article describes and compares different literatures on the Impact of the popular and solidarity economy in the Ecuadorian cooperative sector. To do this, this information is collected from different bibliographic sources acquired from databases (SCOPUS, PubMed, Cochrane Library, Google Scholar), assessing the quality and veracity of the information collected, as well as the timeliness of the content. Talking about the impact of the popular and solidarity economy can have several nuances, if we analyze it in the aspect of stimulating the most disadvantaged sectors, of course it has had a positive impact, since when the Organic Law of Popular and Solidarity Economy was created (LOEPS), paved the way for many Ecuadorians to dare to organize themselves in order to generate more income for them in a more organized way and in turn offer goods and services to society. In the cases of transport cooperatives mentioned in this research, it could be concluded that the popular and solidarity economy has had a positive impact on the sector, since the income of the members and consequently of their families has increased, as well as the investment for its own cooperative, and good financial management, thanks to the training plans of the Ecuadorian State for cooperative members.

**Keywords:** Cooperative, solidarity, popular, economy, impact.

## RESUMO

O setor econômico popular e solidário está organizado de tal forma que inclui as organizações da Economia Popular e Solidária (EPS) e do Setor Financeiro Popular e Solidário (SFPS). A economia é a pluralidade de atores que a compõem, incluindo os setores cooperativo, associativo e comunitário. Estas instituições concentram suas atividades na base de uma relação de solidariedade, cooperação e reciprocidade, colocando o ser humano como sujeito e objetivo de toda atividade econômica sobre o lucro, a concorrência e a acumulação de capital. A cooperativa é uma sociedade de pessoas legalmente constituídas que se reúnem para resolver necessidades comuns; são associações autogeridas, mesmo nas cooperativas o processo decisório e a propriedade pertencem a todos os associados de forma equitativa. Ela difere das organizações tradicionais porque, em vez de ser privada, ela é de propriedade coletiva. Este artigo descreve e compara diferentes literaturas sobre o Impacto da economia popular e solidária no setor cooperativo equatoriano. Para isso, estas informações são coletadas de diferentes fontes bibliográficas adquiridas de bancos de dados (SCOPUS, PubMed, Cochrane Library, Google Scholar), avaliando a qualidade e a veracidade das informações coletadas, bem como a atualidade do conteúdo. Falar sobre o impacto da economia popular e solidária pode ter várias nuances, se a analisarmos no aspecto de estimular os setores mais desfavorecidos, claro que teve um impacto positivo, desde quando a Lei Orgânica de Economia Popular e Solidária (LOEPS) foi criada, abriu o caminho para que muitos equatorianos ousassem se organizar para gerar mais renda para eles de forma mais organizada e, por sua vez, oferecer bens e serviços à sociedade. Nos casos das cooperativas de transporte mencionados nesta pesquisa, pode-se concluir que a economia popular e solidária teve um impacto positivo no setor, já que a renda dos membros e conseqüentemente de suas famílias aumentou, assim como o investimento para sua própria cooperativa, e uma boa gestão financeira, graças aos planos de treinamento do Estado equatoriano para os membros da cooperativa.

**Palavras-chave:** Cooperativa, solidariedade, popular, economia, impacto.

## Introducción

Al hablar de Economía Popular y Solidaria implica ver a la economía como un nuevo modelo que permita redistribuir los recursos. También, se caracteriza por la articulación de éstos últimos, de varios segmentos

heterogéneos populares, y promoviendo formas de organización asociativas, cooperativas, redes solidarias y subsistemas productivo-reproductivos, a lo que se denomina Economía Popular Solidaria (Molina, Córdova, & Panchi, 2020, pág. 193).

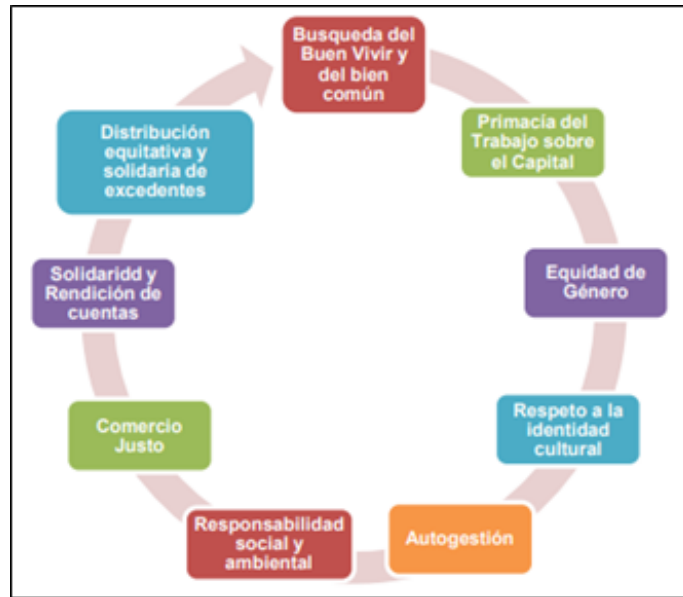


**Figura 1.** Estructura sistémica de los sectores económicos que componen el país

**Fuente:** (Herrera Taipicaña, 2018)

El sector económico popular y solidario se encuentra organizado de tal forma que en el mismo se integran las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Entre las principales características que presenta en este sector de la economía es la pluralidad de actores que la conforman entre los que se encuentran el sector cooperativo, asociativo y comunitario. Estas instituciones centran sus actividades en base a una relación de solidaridad, cooperación y reciprocidad, ubicando al ser humano como sujeto y fin de toda actividad

económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital (Macias Vega, 2016, pág. 3).



**Figura 2.** Principios de la Economía Solidaria

**Fuente:** (Ruiz Revelo, 2015)

- Primacía del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.- Hace referencia a colocar al ser social como centro y fin, siendo el trabajo la base de la economía. En una empresa solidaria, una característica importante es que los miembros de ella trabajen conjuntamente y no tan solo den el capital.
- Autogestión.- Es uno de los principales elementos que debe presentar una empresa solidaria, puesto que éstas deben presentar un funcionamiento basado en la autonomía, en el cual prima la decisión conjunta de los socios.
- Comercio justo y consumo ético y responsable.- Consiste en lograr un equilibrio en el comercio generando un beneficio a los actores más vulnerables; así como respetando el entorno social y ambiental. En líneas generales, el comercio justo consiste en la asociación comercial que funda sus bases en el respeto, diálogo y transparencia en cada uno de sus actores, aportando al desarrollo sostenible, generando mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores.
- Distribución equitativa y solidaria de ex-

cedentes.- Hace referencia a que las ganancias que puede generar una organización solidaria se reparta equitativamente entre los miembros de la misma, así como una parte de los excedentes se los reinvierta para que la empresa pueda seguir creciendo (Ruiz Revelo, 2015, pág. 25).

La cooperativa es una sociedad de personas legalmente constituidas que se unen con la finalidad de resolver necesidades comunes; son asociaciones autogestionarias, incluso en las cooperativas el proceso de toma de decisiones y la propiedad de los bienes pertenecen a todos los asociados en forma equitativa. Se diferencia de las organizaciones tradicionales porque en lugar de ser privada, es de propiedad colectiva (Bustamante Solís, 2018, pág. 1).

El desarrollo y crecimiento que ha venido teniendo el sector, han permitido que desde el gobierno haya una real voluntad política para la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Para el año 2012, en conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se llevó a cabo el

proceso de transición de las competencias entre la superintendencia y las instituciones del sector público, que a la fecha de promulgación de la ley, tenían a su cargo el control y supervisión de las organizaciones del sector de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario: la Dirección Nacional de Cooperativas (Dentro del Ministerio de Inclusión Económica y Social) y la Superintendencia de Bancos y Seguros. Dicho proceso concluyó en diciembre del año 2012, dando paso a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como institución supervisora y de control en enero del año 2013 (Regalado-Álvarez & Espinoza-Loayza, 2018, pág. 21).

Las cooperativas de ahorro y crédito se han convertido en un elemento fundamental para el desarrollo económico del país captando muchas de ellas una gran cantidad de socios, que de alguna forma aspiran beneficiarse de los créditos e incentivos que ofrecen estas entidades sin fin de lucro, para ello necesitan contar con un ente regulador capaz de solventar proyectos y solucionar problemas, sobre todo que otorgue a los socios toda la confianza oportuna y responsable del desenvolvimiento de sus operaciones, por tal razón se crea entonces la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha institución no tendrá una tarea fácil de realizar, ya que tendrá que suplir las obligaciones que tiene la Superintendencia de Bancos y Seguros y llegar a ser una entidad autónoma la cual será la encargada de apoyar al crecimiento de los grupos socio- económicos de nuestro país (Gómez Chirán, 2016).

El artículo 1 de la LOEPS (a Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario) define a la economía popular y solidaria como la "forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servi-

cio, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital". En este modelo económico no forman parte las agrupaciones gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras que no tengan como actividad económica la producción de bienes o prestación de servicios (Maldonado, Aráuz, & Pinos, 2017, pág. 127).

Los pasos de avances del Ecuador para la regulación y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, ha sobresalido por la emisión de políticas para consolidar un sistema económico más social y solidario. En el año 2007, se plantearon varios cambios para corregir fallas en diversos sectores y ámbitos, creados por un sistema capitalista bajo el cual se ha regido la economía ecuatoriana durante varias décadas, los problemas provenientes del desempleo, pobreza e inequidad, han dificultado el acceso de oportunidades y carencia de recursos para sobrevivir frente a una demanda de empleo por cubrir (Serrano & Andrea, 2019).

## Metodología

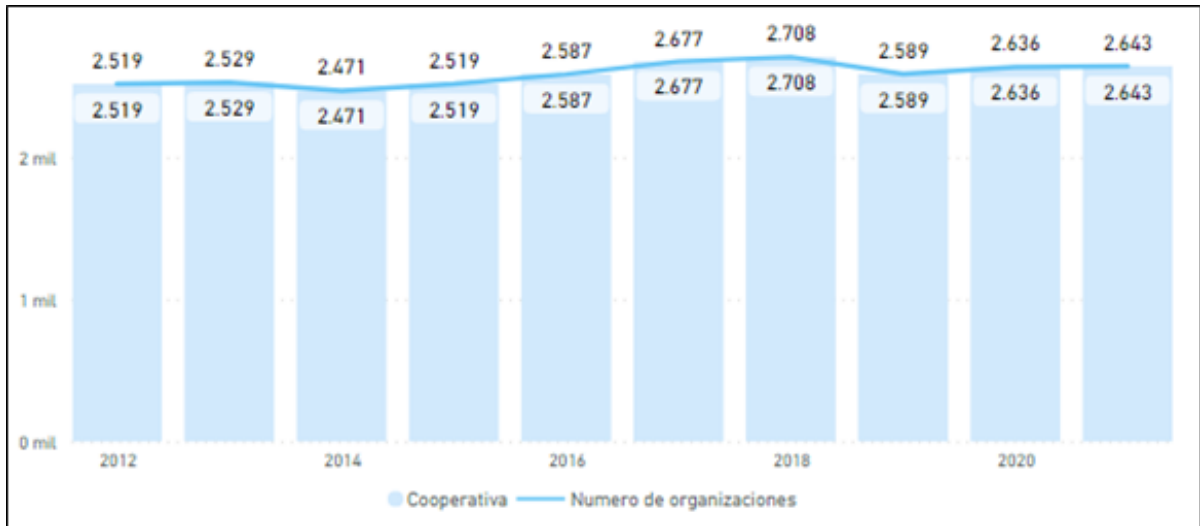
El presente artículo describe y compara diferentes literaturas sobre Impacto de la economía popular y solidaria en el sector cooperativo Ecuatoriano. Para ello, se recolecta esta información de diferentes fuentes bibliográficas adquiridas de bases de datos (SCOPUS, PubMed, Biblioteca Cochrane, Google Scholar) valorando la calidad y veracidad de la información recopilada, así como la actualidad del contenido.

## Resultados

Según datos de la Superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS), entre los años 2012 y lo que va del año 2021 las coo-

perativas han crecido un 4,9%, hay un total de 2.643 organizaciones constituidas que representan a un total de 136.158 socios. Ruiz Revelo (2015), revela según datos obtenidos de la Agenda de la Revolución de la

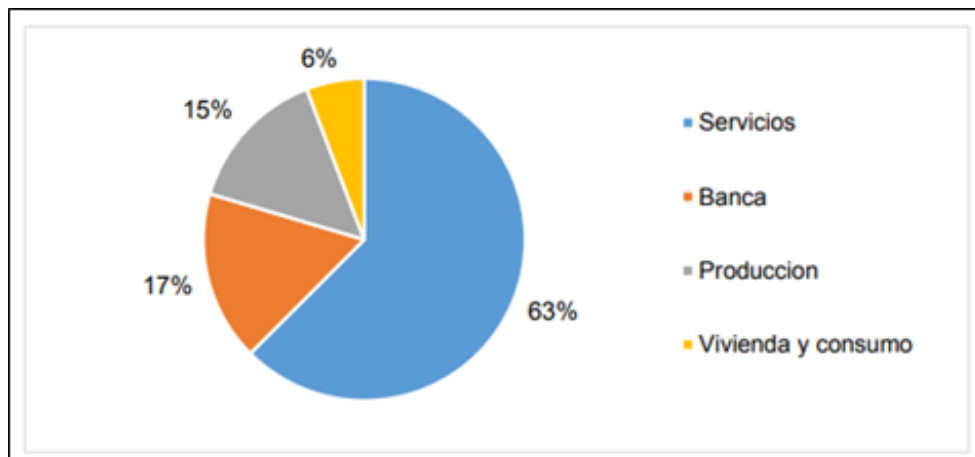
Economía Popular y Solidaria, que la composición del empleo del Ecuador esta en 3 sectores: Epopular 64%, Economía publica 7% y la Economía privada un 29%.



**Figura 3.** Evolución del número de organizaciones por sector

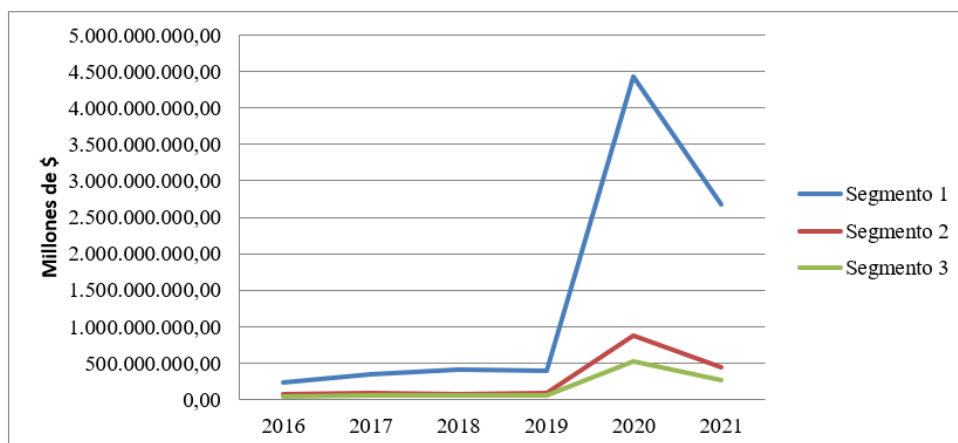
**Fuente:** (SEPS, 2021).

Estas 2.649 cooperativas, están agrupadas en cuatro grupos (consumo, producción, servicios y vivienda), clasificadas en 17 grupos (adquisición, agropecuaria, alimentación, artesanal, bienes y productos, construcción, educación, industrial, limpieza y mantenimiento, entre otros).



**Figura 4.** Porcentaje de cooperativas por sector

**Fuente:** (ACI-UE, 2020)



**Gráfico 1.** Volumen de crédito por segmentos 2016 - Mayo 2021

**Fuente:** (SEPS, 2021). Elaborado por: Los Autores.

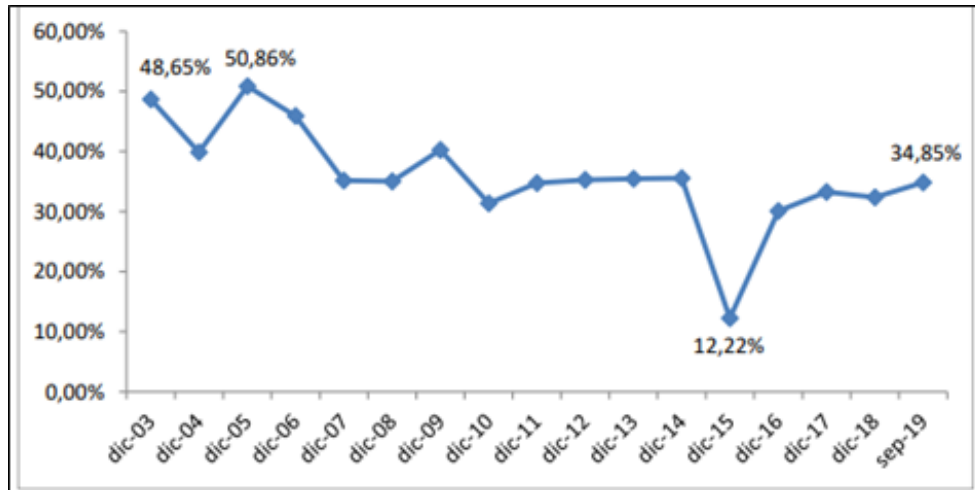
En el gráfico 1 se puede observar como el segmento 1 es el que más volumen de créditos ha recibido desde el año 2016 hasta Mayo del presente año. El volumen de crédito en un 42% fue destinado al sector consumo- no productivo, en segundo lugar con un 13% al Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas y en tercer con un 11% a sectores que incluyen Incluye actividades económicas de servicios, construcción, enseñanza, inmobiliaria, profesionales, administración pública, y de salud.

**Tabla 1.** Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

**Fuente:** (SEPS, 2021)

Se puede inferir por los datos del gráfico 1 y la tabla 1, que el volumen de crédito está asociado a los activos que tenga la cooperativa, en este caso el segmento 1 que son las cooperativas que poseen activos mayores a 80 millones de \$ concentran la mayor tasa crediticia (\$ 8.490.591.805,74) en los últimos 5 años y medio, con respecto a lo recibido en conjunto por los segmentos 2 y 3 (\$ 2.666.659.418,50), es decir casi 3 veces más volumen de crédito. El 100% de los créditos están divididos de la siguiente manera según datos aportados por la Superintendencia de economía popular y solidaria consumo 50%, vivienda 10%, microcrédito 38% y comercial 2%.



**Figura 5.** Tasas de abonos de los créditos de consumo del Subsistema de COAC’s de los Segmentos 1, 2 y 3 (SEPS)

**Fuente:** (Ocaña Mazón, 2019)

En el caso de las COAC’s las tasas de abono de los créditos de consumo han registrado una tendencia decreciente, destacándose que el nivel más bajo fue en el año 2015 con una tasa del 12,22%. Cabe señalar que la tasa más alta de abonos se registró en el año 2005 con una cifra de 50,86%, nivel que no ha logrado alcanzar hasta la última fecha de análisis. (Imagen 5) (Ocaña Mazón, 2019). Hasta Abril del año en curso, la morosidad del sector se encontraba en 5,4% con una reducción del 0,7% con respecto al mismo periodo del año 2020, la liquidez monetaria se encontraba en un 28% con respecto al 24,2% respecto al mismo periodo del 2020 teniendo un aumento 3,8%.

### Algunos casos de cooperativismo en Ecuador

#### 1. Cooperativas de transporte provincia Manabí año 2016

Macias Vega (2016), en su trabajo de investigación sobre el Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016. Indica que Manabí concentra el 7,8% de las cooperativas de este sector a nivel nacional, de estas el 81,43% están dentro del segmento 1 y el 18,57% en el segmento 2.



**Tabla 2.** Distribución de las cooperativas de transporte en la provincia de Manabí por cantones

Cantón	Numero	Porcentaje
24 de Mayo	3	2,14%
Bolívar	3	2,14%
Chone	18	12,86%
El Carmen	10	7,14%
Flavio Alfaro	1	0,71%
Jaramillo	2	1,43%
Jipijapa	8	5,71%
Manta	27	19,29%
Montecristi	6	4,29%
Olmedo	1	0,71%
Pajan	3	2,14%
Pedernales	1	0,71%
Portoviejo	44	31,43%
Rocafuente	2	1,43%
San Vicente	3	2,14%
Santa Ana	2	1,43%
Sucre	4	2,86%
Tosagua	2	1,43%
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** (Macias Vega, 2016)

Entre los datos más relevantes de este estudio se encuentran:

- El 98% de los socios son masculinos y el 2% femeninos.
- El 100% de los socios afirman beneficiarse económicamente al pertenecer a una cooperativa.
- El 89,14% considera que se hace un buen manejo financiero de la cooperativa a la cual pertenece.
- El 94,44% de los socios afirma que pertenecer a una cooperativa les ha proporcionado una mejor calidad de educación a familiares, hijos y ellos mismos.
- El 86,87% de los socios afirma tener mayor seguridad financiera al pertenecer a una cooperativa.
- 655,73 millones de \$ es el activo promedio de los segmentos 1 y 2 de las cooperativas de transporte.
- El 49,07% de las cooperativas de Ecuador pertenecen al sector de transporte y estas están distribuidas de la siguiente manera el 45,3% (taxis convencional y ejecutivo), el 23,8% (carga liviana y pe-

sada), 2,8% (escolar, institucional, turismo, otros) y el 28,6% (urbano rural, pasajero intraprovincial, otros).

Nota: Datos actualizados hasta Marzo del año en curso, obtenidos de la Superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS), indican que existen 88.122 socios del sector cooperativo de transporte en Ecuador, concentrados en 1.871 cooperativas. Este sector ha crecido desde el año 2012 hasta la actualidad en un 48,1%. En Manabí existen hasta el momento 135 cooperativas de transporte.

Hasta el año 2020 las cooperativas de transporte de Manabí han tenido unos ingresos de 28,06 millones de \$, con un nivel similar de gastos, lo que significa que no han tenido utilidad (SEPS, 2021).

### **2. Impacto de la ley orgánica de economía popular y solidaria dentro de las cooperativas de carga y taxis en la parroquia de Solanda.**

Bustamante Solís (2018), en su trabajo de investigación, aplicó un instrumento a 25 cooperativas de transporte (Carga y Taxis) de la parroquia Solanda. Entre algunos de los resultados relevantes se tiene que:

- El 84% de los socios indican que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, ha impactado de buena manera en su cooperativa.
- El 88% de las cooperativas distribuyen proporcionalmente los excedentes a los socios.
- El 44% de los recursos obtenidos en las cooperativas se utilizan en recursos humanos, el 40% en recursos sociales, el 8% en recursos económicos y otro 8% en recursos administrativos.
- El 100% de los socios siente que el pertenecer a una cooperativa de transporte los ingresos de la familia han mejorado.
- Los beneficios que reciben los socios de la cooperativa para su bienestar perso-

nal y familiar un 36% esta destinado a aportes a socios, el 35% a préstamos internos y 29% a ayudas económicas.

- El 32% de las cooperativas ha solicitado préstamos los últimos 5 años a Cooperativas de ahorros y crédito, un 21% a Bancos públicos y privados y un 47% a la Propia cooperativa a la que pertenece.
- El 44% de las cooperativas han destinado los créditos a adquisición de unidades, un 26% a renovación de vehículo, 15% a mantenimiento y 15% a infraestructura de la cooperativa.

### **3. Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano**

Molina, Córdova, & Panchi (2020), en su trabajo de investigación, obtuvieron la información financiera al año 2017 de 4 cooperativas del segmento 1 de la zona 3 de Ecuador. El objetivo fundamental de la investigación fue determinar el impacto que tiene la aplicación de los principios cooperativos en el rendimiento financiero, para lo cual establecieron las siguientes variables:

**Tabla 3.** Resumen de las variables y descripción de los ítems del estudio.

VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLES CÓDIGO	NÚMERO DE ÍTEMS	VARIABLES DESCRIPCIÓN
Membresía abierta y voluntaria	MAV	10	Inclusión de mujeres, lecciones democráticas de representantes, tención del personal y sector indígena
Control democrático de los miembros	CDM	3	Ética, gestión democrática, honestidad, y justicia.
Participación económica de los miembros	PEM	15	Satisfacción de los socios, calidad vida laboral, beneficios de los créditos y percepción de las tasas de interés.
Autogestión e independencia	AGI	11	Eficiencia, calidad de servicios de banca virtual, call center, prestigio, salud y comunicación Medio ambiente, cumplimiento de normativas, leyes, aporte a la comunidad, programas a ancianos, niños, mujeres embarazadas y discapacitados. Comercio justo, transparencia
Compromiso con la comunidad	CCM	18	
Cooperación entre cooperativas	CEC	2	
VARIABLES DEPENDIENTES	VARIABLES CÓDIGO	VALORACIÓN	VARIABLES DESCRIPCIÓN
Rentabilidad Patrimonial	RentPat	Resultados de Ejercicio/Patrimonio Promedio	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los socios de la entidad financiera
Índice de morosidad	Mora	Cartera Improductiva/ Cartera Bruta	Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora.
Rendimiento de la Cartera	RentCart	Interés de la cartera/ Promedio de la cartera por vencer	Es el rendimiento que tiene la cartera de cada tipo de créditos, sujeto a una banda maduración.
Suficiencia Patrimonial	SufPat	(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados	Es la relación porcentual de cobertura que tiene una cooperativa de los posibles riesgos ponderados de sus partidas de activo
Liquidez	Liquid	Fondos Disponibles/ Depósitos a Corto Plazo	Se refiere a la Liquidez que posee cada cooperativa; es decir, los fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo.

**Fuente:** (Molina, Córdova, & Panchi, 2020)

Entre los resultados relevantes de esta investigación se tienen:

- Las cooperativas al mejorar el principio de autogestión (AGI) ofreciendo mejores servicios a través de la banca móvil, brinda servicio al socio y cliente, otorga servicios médicos, lo que provoca un incremento de sus gastos operativos disminuyendo la suficiencia patrimonial.
- Al fortalecer la transparencia y democracia (MAV) en la cooperativa y al mejorar el principio de cooperación entre cooperativas (CEC) mediante la competencia justa y cobro de bajos intereses, se origina una disminución de los ingresos, impactando negativamente la suficiencia patrimonial.
- Al analizar la rentabilidad de las cooperativas se observa un incremento cuando existe mayor participación económica de sus socios (PEM). Pero se verá disminuida; como se mencionó en el párrafo anterior, cuando la cooperativa genere altos costos por autogestión e independencia (AGI). Al respecto, el principio de participación económica se refiere cuando el socio está satisfecho con los productos y servicios financieros que le brindan, procesos ágiles e intereses razonables.
- Una participación más activa de los socios en la definición de las políticas internas en los procesos de inversiones y crédito; así como en la fijación de las tasas de interés; por ejemplo, fortalecen el principio democrático, autogestión e independencia institucional.
- El índice de morosidad tiene una relación inversa con los principios AGI y CDM. Bajo la consideración que, la morosidad es el retraso del pago de los créditos otorgados, el que una cooperativa tenga un bajo índice en la mora, muestra un mayor compromiso de sus asociados prevaleciendo los principios de puntualidad, respeto y honestidad. Por esta razón, una buena gestión y una mayor participación de sus socios en las deci-

siones, generan un mayor compromiso y, por ende; la morosidad tiende a disminuir en estas organizaciones.

- La liquidez de las cooperativas únicamente se ve afectada de manera positiva por el principio de membresía abierta y voluntaria. Al cumplir con este principio las cooperativas son consideradas una organización abierta para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa (Molina, Córdova, & Panchi, 2020).

### Conclusiones

Hablar del impacto de la economía popular y solidaria puede tener varios matices, si lo analizamos en el aspecto del estímulo a los sectores más desfavorecidos, por supuesto que ha tenido un impacto positivo, ya que al crearse Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), abrió el camino para que muchos Ecuatorianos se atrevieran a organizarse para poder de una forma más organizada generar mayores ingresos para ellos y a su vez ofrecer productos de bienes y servicios a la sociedad.

A pesar de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) tiene información estadística importante sobre las cooperativas en el Ecuador, siguen habiendo elementos que faltan en la ecuación, ya que medir el impacto de la economía popular también se puede ver desde el punto de vista de los integrantes de las cooperativas, es decir, los socios, en el contexto de cuánto ingreso perciben, en que gastan ese ingreso, como estaba su situación financiera antes de integrar una cooperativa, estos elementos no se encuentran desagregados en los diferentes portales estadísticos del Ecuador. En algunos hay información muy general.

El éxito del cooperativismo esta enfocado en la formación de los socios, es decir, que los integrantes sepan administrar los recursos y mantener operativa y con eficiencia la cooperativa, que genere utilidades, ya que los dividendos de la misma se reparten entre los socios. Según los datos ya mencionados anteriormente en Ecuador hay 2.649, que agrupan a 136.158 socios, es decir, que en promedio cada cooperativa tiene 51 socios aproximadamente. El 63% de las cooperativas son del sector de servicios, lo que quiere decir, que se constituyen para generar ingresos. Queda claro que si existe el crédito al sector cooperativista como se ha podido evidenciar en este trabajo, con créditos otorgados por mas de 10 mil dólares en los últimos 5 años y medio, hay que destacar también que las cooperativas han honrado su compromiso de pago de los créditos que hasta el 2019 estaba por el orden del 34,85% en cuanto a la tasa de abono. Y con datos actualizados hasta abril de este año la tasa de morosidad se encontraba alrededor del 5,4% y una liquidez monetaria entorno al 28%.

Si hablamos del impacto de las cooperativas al desarrollo y la producción nacional, se tendría que tener información, de lo que este sector aporta al PIB Ecuatoriano.

En los casos de cooperativas de transportes mencionados en esta investigación, se podría concluir que la economía popular y solidaria si ha tenido un impacto positivo en el sector, ya que los ingresos de los socios y por consiguiente de sus familiares ha aumentado, así como la inversión para su misma cooperativa, y el buen manejo financiero, gracias a los planes formativos del Estado Ecuatoriano para los socios de las cooperativas.

## Bibliografía

ACI-UE. (2020). MAPEO COOPERATIVO: DATOS ESTADÍSTICOS.

Bustamante Solís, J. A. (2018). Impacto de la Ley Or-

gánica de Economía Popular y Solidaria dentro de las Cooperativas de carga y taxis en la Parroquia de Solanda.

Gómez Chirán, R. I. (2016). Análisis e impacto de la aplicación de la ley de economía popular y solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito de la Provincia de Imbabura; a un año de vigencia como política social 2011-2012.

Herrera Taipicaña, M. P. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista.

Macias Vega, J. A. (2016). Aporte de las cooperativas de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016.

Maldonado, W. P., Aráuz, M., & Pinos, A. (2017). Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, 90, 123-157.

Molina, E. C., Córdova, J., & Panchi, E. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. Revista de ciencias sociales, 26(2), 192-205.

Ocaña Mazón, E. (2019). COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO DE CONSUMO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. Superintendencia de Bancos.

Regalado-Álvarez, P., & Espinoza-Loayza, V. (2018). Desarrollo financiero en Ecuador: Análisis de la concentración del sector cooperativo de ahorro y crédito del segmento 1. X-pedientes económicos, 2(2), 20-36.

Ruiz Revelo, E. J. (2015). La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador.

SEPS. (14 de 07 de 2021). SEPS. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYWM2MmQ2N-DktOT15Yi00NDUzLWE3ODMtYzc1N2E0OD-Q5ZmQ4IiwidCI6ImMwNWUxMWU1LTcwNmMt-NGNIZi1iYTVILTE4ZWVhYmYxMDAzNyJ9>

Serrano, L. E., & Andrea, L. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivi. Revista Espacios, 40(14).



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

### CITAR ESTE ARTICULO:

Delgado Chávez, M. I., Mendoza Zamora, W. M., Quinche Chuqui, A. D. R., & Ponce Párraga, M. M. (2021). Impacto de la economía popular y solidaria en el sector cooperativo ecuatoriano. RECIMUNDO, 5(2), 426-439. [https://doi.org/10.26820/recimundo/5.\(2\).abril.2021.426-439](https://doi.org/10.26820/recimundo/5.(2).abril.2021.426-439)